DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – PLURIANUAL - I.D. N° 330.353

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Julio del año **Dos mil diez y siete**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – PLURIANUAL – I.D. N° 330.353** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de Julio de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abog. LUIS CARLOS BENÍTEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. CRISTIAN BENÍTEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Tec. GUSTAVO CUEVAS,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
4. **Abog. CARLOS ESPÍNOLA**, representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
5. **Lic. MA. LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota MSPBS/DGGIES/DB N° 512/2017 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 04 de Julio de 2017, en el cual consta que presentó oferta la siguiente empresa: VIPAL S.A.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones **ID Nº 330.353**, es un llamado **Plurianual**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 3.090.440.000- (Guaraníes tres mil noventa millones cuatrocientos cuarenta mil), con cargo al ejercicio del año 2017 por un total de Gs. 772.610.000.- (Guaraníes setecientos setenta y dos millones seiscientos diez mil) según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2420** y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2018; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 04 de Julio de 2017, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **VIPAL S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: G. 60.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.039441/000.- Vigencia: Desde el 04/07/2017 al 11/12/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 039.-	**G. 1.337.388.325.-**

OBSERVACIÓN:

- La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Previo al análisis de los documentos legales, técnicos y financieros, este Comité verifica que la oferta presentada por **la única empresa participante no cumple con lo requerido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), C. Preparación de las Ofertas, IAO 20.2 Porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta,** debido a que lo solicitado es 3% sobre el monto total ofertado. El monto total ofertado y sobre el cual la empresa ha hecho el cálculo del 3% es la suma en G. 1.337.388.325, otorgando como monto de garantía la suma en G. 60.000.000 - LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, Póliza Nº 007.1508.039441/000, sin embargo, cabe aclarar que el Ítem Nº 1 al 2: Mantenimiento Preventivo, es por Contrato Abierto por Cantidades y los Ítems 3 al 55: Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos es por Contrato Abierto por Montos, siendo el monto total máximo la suma de G. 2.000.000.000, es decir el monto total ofertado por la empresa VIPAL S.A. es la sumatoria de los montos totales del ítem 1 y 2 y el monto total máximo de los ítems 3 al 55, cuyo

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
S.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Cristian Benítez
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática Tecnológica
Dirección Informática

resultado es: G. 3.090.440.000, por lo que **la suma requerida como garantía de mantenimiento de oferta debió ser G. 92.713.200.**

En ese sentido, ya no resulta necesario realizar el análisis de las demás documentaciones que forman parte de la oferta, considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta, reviste un carácter sustancial, insubsanable con posterioridad al acto de apertura de sobres, la cual fue presentada de manera deficiente por la firma VIPAL S.A.

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **este Comité recomienda:**

- **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación según dicta el Inciso "b" del Artículo 30 de dicha Ley que expresamente menciona: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*...

ES NUESTRO INFORME.

Abg. LUIS CARLOS BENÍTEZ
Representante DGAJ

Abg. CRISTIAN BENÍTEZ
Representante DGAJ

Abg. Cristian Benítez B.
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Md. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Lic. MA. LAURA ARAUJO
Representante DGOC

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC
ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas
Jefe Dirección Gestión Tecnológica
Ingeniería Biomédica

Téc. GUSTAVO CUEVAS
Representante DGGIES